

Guayaquil, 26 de Abril del 2004

Señores
ACCIONISTAS DE AUTOMOTRIZ D & K S. A. AUDKSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92-1-4-3-00-13 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del mismo mes y año, presento a Uds. el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.003:

1. La empresa en este período no cumplió con sus objetivos que eran superar las ventas alcanzadas en el ejercicio anterior, la restricción del circulante debido a los temores suscitados por el mal manejo económico, tributario, social por parte del Estado, la carencia de leyes que incentiven las inversiones en las empresas y microempresas es la causa principal para que haya una paulatina recesión que está causando un descontento general que se ha traducido en paros y huelgas por parte de los diferentes sectores sociales que reclaman al Gobierno Central por su desatención y piden presentar un plan concreto que nos lleve a gozar de estabilidad económica, tributaria y social.
2. La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas es el máximo organismo en la Empresa que dicta las disposiciones sean estas legales, reglamentarias o estatutarias que los administradores se encargan de hacerlas cumplir conforme han sido emitidas, según constan en las Actas respectivas.
3. En este período los ingresos fueron de US. \$ 191.834,64 los Costos de Ventas US. \$ 152.087,49 y los Gastos Operacionales ascendieron a US. \$ 34.243,69 arrojando una Utilidad Neta de US. \$ 5.503.46.

Anticipo mis sinceros agradecimientos por su atención al presente Informe. Cualquier aclaración a este y a los Estados Financieros presentados serán satisfechos en el momento que Uds. Lo indiquen. Aprovecho la oportunidad para presentarles mis sentimientos de respeto y alta estima.

Muy atentamente,


WALTEE SCARPA MERCADO
GERENTE GENERAL



130 ABR 2004